



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: *Sistema de apoyo permanente al alumnado*

¿A quién va dirigido?:

Especialmente a estudiantes de nuevo ingreso, pero también pueden participar estudiantes de otros cursos, hayan participado o no con anterioridad.

¿En qué consiste?:

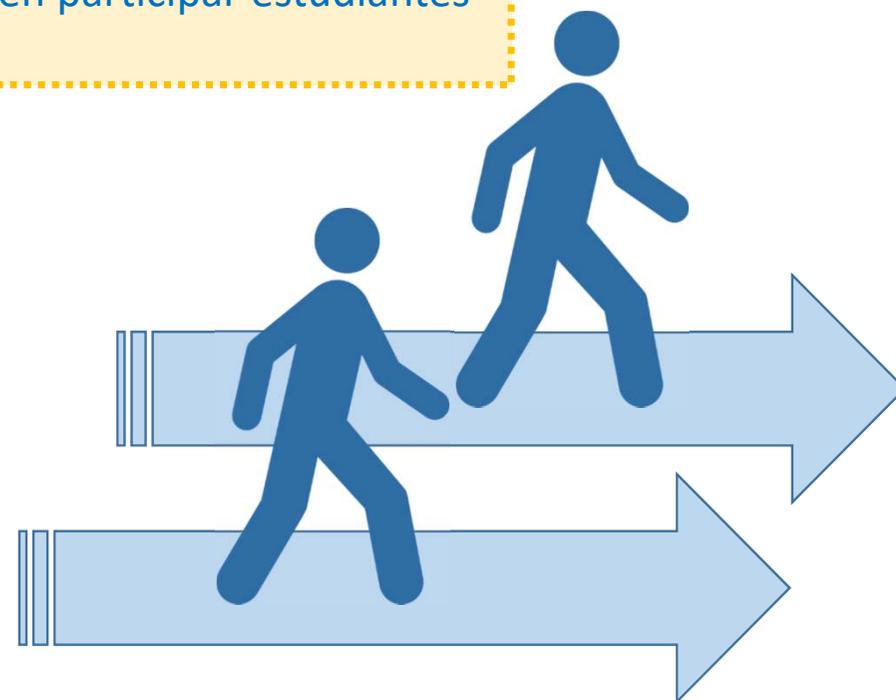
Básicamente, en la asignación de un **profesor/a tutor/a** al estudiante que lo solicite. La función de tutor/a es informar, orientar y asesorar en todo aquello relacionado con el plan de estudios.

¿Cómo se puede solicitar?:

Mediante instancia disponible en Secretaría y en el Aula Virtual. La instancia hay que entregarla en Secretaría.

¿Hasta cuándo se puede solicitar?

Hasta las 14:00 h. del 18 de noviembre de 2020.



Más información en:

<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/orientacion-y-empleo/pat>